

los buenos éxitos obtenidos con el método evacuante otros varios escritores de aquellos tiempos. No siendo posible hacer un juicio crítico de todos los tratamientos empleados, me limitaré á mencionar algunos de ellos.

El Dr. Escobedo recomendaba fricciones con un líquido compuesto de aguardiente, vinagre, pimienta y mostaza, baños de agua caliente y al interior *guaco* en tintura, cocimiento ó agua alcoholizada de *guaco*. Hablaré de estas preparaciones más adelante. En el periodo álgido, chorros de agua fría, fricciones de nieve, sinapismos, vejigatorios y azotar á los enfermos con chichicaxtli (ortiga), envolverlos con franela empapada en trementina y álcali, y pasarles encima una plancha caliente.

El Dr. Cordero, de Toluca, además de recomendar los evacuantes, prescribe la ipecacuana, llamada por Guerin el *específico* del colerín.

En una Memoria anónima impresa en la tipografía de Rafael Rafael (Méjico, 1849) se habla de la creta y el opio, preparando al enfermo con pociones de agua de hinojo y magnesia.

(Concluirá.)

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESIÓN DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 1885.—ACTA NÚM. 6, APROBADA EL 11 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

Se abrió la sesión á las siete y veinticinco minutos de la noche, leyéndose el acta anterior, que fué aprobada.

En seguida se trató de un asunto económico.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas en la semana.

En seguida el que suscribe dió lectura á un trabajo que el socio corresponsal en Puebla, Dr. D. Francisco Marín, remitió á la Academia, y en el que trata acerca de una herida por arma de fuego hecha en la cabeza. Siendo sumamente largo el escrito y teniendo la Academia que ocuparse de otro asunto urgente, el Sr. Presidente determinó que la lectura concluya en la sesión próxima.

Se anunciaron los turnos reglamentarios, tocando leer el 11 del actual al Dr. D. Juan F. Fénelon por la sección de Patología Externa, y al Dr. D. Manuel Sepiéu, corresponsal en Querétaro; para el 18 del mismo mes al Dr. D. Manuel Gutiérrez por la sección de Obstetricia, y al Dr. D. José Maria Siurob, corresponsal en la misma ciudad.

Se levantó la sesión á las nueve y media de la noche. Concurrieron á ella los

Sres. Andrade, Bandera, Caréaga, Chacón, Domínguez, Icaza, Laso de la Vega, Lugo, Ortega Reyes, Peñafiel, Reyes, Rodríguez, Ruíz Oiloqui, Sánchez, Segura, Villalobos y el primer Secretario que suscribe.

MANUEL S. SORIANO.

SESIÓN DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 1885.—ACTA NÚM. 7, APROBADA EL 18 DEL MISMO
Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

A las siete y catorce minutos de la noche, y con el competente número de socios, se abrió la sesión; el segundo secretario leyó el acta de la anterior que, puesta al debate, se aprobó.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas durante la semana.

El Sr. SAN JUAN usó de la palabra en estos términos: No creo fuera de oportunidad hacer la exposición de un hecho tomado de mi propia experiencia, en lo relativo á los medios quirúrgicos propios para remediar una de las enfermedades más penosas de la mujer: me refiero al desalojamiento de la matriz fuera de la vulva, sola ó acompañada de alguno ó algunos de los órganos vecinos: desalojamiento producido de un modo lento y gradual, sea cual fuere la denominación que con más propiedad merezca este accidente.

Es muy reciente entre nosotros la creación de un procedimiento operatorio ingeniosamente concebido por el Sr. Dr. Fénélon é igualmente modificado en su ejecución por mi particular amigo el Sr. Dr. Malanco.

Este procedimiento tiene el propósito, según se ha dado á entender, de producir con una cauterización un tejido inodular, que pueda sustituir mecánicamente la función de los ligamentos redondos.

A pesar de las desgracias que tal vez por su imperfección ha ocasionado unas veces, ha habido otras en mayor número en que el resultado que sigue á la operación lisonjea al observador, fundadamente por dos razones: es la primera lo breve de la operación, y la segunda, la suspensión en que por de pronto, cuando menos, queda la matriz.

Si á pesar de ser diversas las causas del desalojamiento uterino, debe razonadamente en todos casos aplicarse el procedimiento á que aludo, no lo sabría yo decir aún.

¿Cuáles sean las ventajas de esta práctica, cuáles sus peligros ó sus inconvenientes, cuál en resumen el resultado definitivo? A todas estas preguntas solo podrá darnos una respuesta justificada, la observación sana y perseverante de los hechos adquirida en el tiempo necesario para ello. Pero creo que estos trabajos debemos considerarlos como un nuevo asunto digno de nuestro estudio y atención.